



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

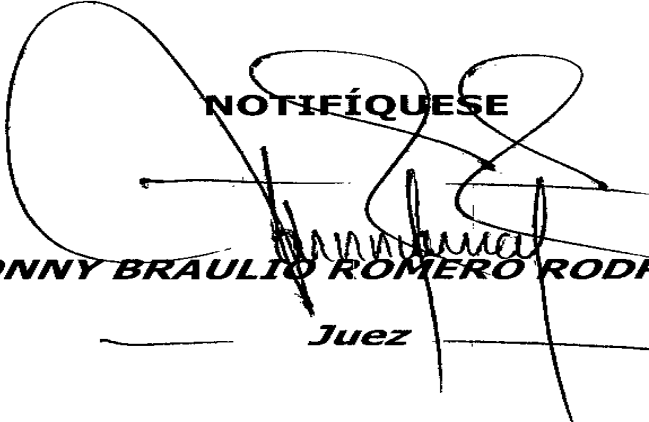
Medellín, seis (6) de mayo dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00875
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Ordena oficiar.

En atención al escrito que antecede y revisadas las solicitudes allegadas al proceso, no se advierte respuesta proveniente de la entidad TRANSUNION en atención al requerimiento realizado por el Despacho por auto del 26 de enero de 2021, en tal sentido, se ordenará oficiarlos nuevamente para que aporten la información solicitada

Líbrese el oficio correspondiente por la Secretaría.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez